

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Sesiones Científicas

23 de septiembre

Conferencia del Profesor Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de Universidad del Departamento de Filología inglesa. Universidad de Alicante, titulada: «Diccionario Terminológico Bilingüe de Ciencias Farmacéuticas».

Noticias

En el marco del Forum Cultural Barcelona 2004, se han desarrollado más de 50 seminarios y simposios en el seno del Parlamento de las Religiones del Mundo, durante los días 7-13 del mes de julio, con participación de unos 7.700 asistentes que convergían bajo el lema de «Religiones por la Paz».

El acto de clausura fue cerrado con un largo y excepcional discurso del Profesor Federico Mayor Zaragoza, Académico de la Real Academia Nacional de Farmacia, quien abogó por el incasable trabajo de los ciudadanos del mundo de cualquier creencia que debe centrarse en conseguir la paz. Asimismo se refirió a la gran responsabilidad de los gobernantes de las naciones a quienes conminó a «cambiar las armas por las palabras», instándoles a buscar soluciones, mediante el diálogo, a los problemas mundiales.

* * *

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha concedido a la Doctora María Cascales Angosto, la condición de Doctora Vinculada «Ad Honorem» hasta el 31 de agosto de 2007.

* * *

La Ilma. Sra. Doña Margarita Lorenzo Balado ha tomado posesión de su plaza de Catedrática de Universidad, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, el día 15 de septiembre de 2004, en una sesión solemne que ha tenido lugar en el Rectorado de dicha Universidad.

* * *

Durante los días 13 al 20 de julio próximo pasado se desarrolló, en el marco del Forum Cultural Barcelona 2004, el Parlamento de las Religiones, con asistencia de unas 7.700 personas de todo el mundo y de muy diversas tradiciones religiosas; como colofón del intenso trabajo —20 aulas simultáneas, durante siete días, más las

sesiones plenarias en el enorme Auditorio—, se celebró la Clausura en dicho Auditorio, en la que el principal discurso final estuvo a cargo del Académico de esta Real Academia, el Profesor Federico Mayor Zaragoza, quien abogó, en su larga y espléndida alocución, no sólo por el papel que las religiones han de representar en el mundo, sino por la ética que debe dirigir a los gobernantes para luchar contra el hambre, la enfermedad y la pobreza, siendo prioritario el logro de alcanzar la paz.

* * *

El día 4 de octubre, en la *Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya*, tendrá lugar una sesión solemne en la que el Presidente de la misma y Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia, Doctor José Esteve, presentará el Libro del Museo Cusí.

Seguidamente pronunciará su discurso de ingreso en tal Academia el Profesor don Juan Tamargo Menéndez, Académico de Número de esta Real Academia Nacional de Farmacia. El discurso versará sobre «Los remedios contra el envejecimiento», tema de gran actualidad en la sociedad.

Necrológica

El Excmo. Señor don Gregorio González Trigo que había nacido el 28 de enero de 1920 en Villagarcía de Arosa, ha fallecido en Madrid el día 7 de septiembre de 2004.

El Doctor González Trigo fue Catedrático de Química Orgánica Aplicada de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, Director del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de dicha Universidad y tras su jubilación fue nombrado Profesor Emérito. Son muchos los alumnos que recibieron sus enseñanzas, así como cuenta con numerosos discípulos entre los Profesores de Universidad y Académicos de nuestra Corporación.

El Doctor González Trigo tomó posesión como Académico de Número en la Medalla número 40, el día 14 de marzo de 1985 con su discurso titulado «Las conquistas de la síntesis orgánica». Su vinculación con la Real Academia Nacional de Farmacia ha sido constante y su interés en participar en las tareas académicas ha permanecido inalterable a pesar de la larga enfermedad que ha sufrido. Tanta ha sido su devoción a la Corporación que, enterado de las obras de restauración realizadas, quiso conocer las modificaciones efectuadas en las diferentes dependencias, y gracias al Doctor Tena y a dos de sus hijos, nos visitó el día 3 de diciembre de 2003, animado de una gran ilusión por reencontrarse nuevamente con algunos de nuestros compañeros académicos, y encantado de observar, según sus propias palabras en la carta que nos dirigió en 5 de diciembre, «las reformas que se han realizado en el edificio: El resultado es, sin duda, magnífico».

Descanse en paz nuestro profesor y compañero, que nos hizo el obsequio de su amistad, y nuestras condolencias a sus hijos y demás familiares.

Bibliografía

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Antecedentes históricos y perfil científico.—Ferrándiz Araújo, C.—Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.—2004.—Murcia.—Fundación HEFAME.—ISBN: 84-933713-4-3.—224 págs.

La obra está prologada por el Presidente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, quien expone la idea de concebir esta obra es que esta Corporación, además de «hacernos ver que ... tiene un origen... dos siglos atrás» se convierte en la actualidad en «un lugar de encuentro para promocionar el estudio, la investigación y la divulgación de las ciencias farmacéuticas y mantener el diálogo con la comunidad académica y con la sociedad».

El autor es el Doctor en Medicina y Cirugía, don Carlos Ferrándiz Araújo, es Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina.

La publicación realizada en papel couché contiene numerosas ilustraciones, en su mayoría referentes al Hospital de la Caridad de Cartagena, a farmacias de propiedad privada de esa ciudad, a objetos naturales e instrumental farmacéutico, así como a diversos personajes, entre los que hay que destacar en el párrafo 162 la fotografía de los académicos constituyentes.

Tras una introducción en la que el autor hace referencia a la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena, fundada en 1879, órgano creado a instancias del movimiento asociacionista de la segunda mitad del siglo XIX y en quien el autor quiere ver el origen de la actual Academia de Farmacia de la Región de Murcia; siguen cuatro partes.

La primera parte está dedicada a exponer los «Antecedentes científico-sociales en el positivismo», la segunda se ocupa de la creación y devenir de «la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena», así como de la labor científico-farmacéutica de la misma a través de su órgano oficial que era la revista *La Unión de las Ciencias Médicas*

(1881-1887), que se publicaba mensualmente y estaba dedicado a «medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares». Asimismo, realiza un perfil biocientífico de los farmacéuticos que pertenecieron a esa Corporación, destacando entre ellos al Doctor don Joaquín Sancho del Río (1853-1917), que fue farmacéutico del Hospital de la Caridad y tuvo un importante papel en la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena especialmente durante los años 1880-1886.

La tercera parte se refiere a la actual Academia de Farmacia de la Región de Murcia, cuyos Estatutos fueron aprobados por Decreto de la Consejería de Cultura de esa región, número 67/2002, de 15 de marzo, siendo su fin ser un «foro de reflexión, estudio, investigación y difusión de la cultura y el patrimonio científico, particularmente, farmacéutico», y que tiene su sede social en el último piso de la Casa Moreno, sita en la calle de la Caridad y cedida por el Ayuntamiento.

Por último, la cuarta parte comprende un apéndice documental, las notas o referencias citadas en el texto y un índice onomástico.

Para los farmacéuticos son interesantes los datos relativos a los farmacéuticos establecidos en Cartagena, ya que el autor no sólo ha utilizado como fuentes no sólo los Libros Capitulares del Ayuntamiento de Cartagena, Libros de Cartas Reales, donde se inscribían los títulos profesionales, los Protocolos Notariales, sino también la prensa sanitaria y la prensa periódica como son, respectivamente, *La Unión de las Ciencias Médicas* y *El Eco de Cartagena*.

M.^a CARMEN FRANCÉS

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

A. Características

1. *ANALES DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA* es una revista trimestral en la que se considerarán para publicación aquellos trabajos relacionados con los diversos campos de las ciencias farmacéuticas y afines, orientadas a la investigación básica o aplicada.

2. Fundamentalmente, la revista constará de las siguientes secciones:

REVISIONES: Se dedicará a estudios de actualización y puesta a punto de distintos temas, siendo realizados por personas expertas en cada tema y a petición de la Comisión de Publicaciones. Podrán aceptarse revisiones y artículos doctrinales no solicitados, después de una consideración particular por parte del Consejo de Redacción.

ARTÍCULOS ORIGINALES: Se publicarán aquellos trabajos de investigación con interés en el campo de las ciencias farmacéuticas y afines, que no hayan sido publicados previamente. Su exposición se ajustará a un estilo conciso y la extensión dependerá del volumen de resultados, que deberán ser rigurosos y originales en su aportación.

COMUNICACIONES BREVES: Incluirán la descripción de observaciones y resultados de investigaciones en curso, cuyo interés justifique el que los autores quieran dar una rápida noticia. Su texto no excederá de cinco hojas A4 (a doble espacio), con 2-3 figuras/tablas como máximo y sin sobrepasar 10-12 referencias abreviadas en su bibliografía..

INFORMACIÓN ACADÉMICA: Dará cuenta de las sesiones científicas, cursos, reseñas de libros y otras visicitudes académicas, así como otras informaciones o novedades editoriales que la revista juzgue puedan ser de interés para los lectores.

B. Instrucciones para la preparación de manuscritos

1. PRESENTACIÓN. De cada trabajo se enviarán a la Secretaría de la Real Academia Nacional de Farmacia un original y dos duplicados. Asimismo, se remitirán los originales escritos y grabados en Word.

En la primera página se hará constar: Título del trabajo (en español y en inglés), autores y centro donde se ha realizado el trabajo, incluyendo su dirección, teléfono y correo electrónico si lo tiene. También se incluirá un título abreviado en 3 ó 4 palabras.

En la segunda página se repetirá el título del trabajo y se incluirá un resumen (máximo 200 palabras) en español y en inglés. A continuación de los resúmenes se incluirá hasta un máximo de 5 palabras claves.

Los trabajos de revisión, en español o inglés, deberán aportar un amplio resumen (1-2 hojas A4) en el otro idioma distinto al que se ha redactado el trabajo «in extenso», que, además, irá acompañado de su resumen normal (máximo 200 palabras).

2. REDACCIÓN DEL TEXTO. Los originales se presentarán en A4 a un espacio, con el siguiente formato: tipo de letra «Times New Roman»; tamaño: 12. Márgenes: superior, 6 cm.; inferior: 6 cm.; izquierda: 4,2 cm.; derecha: 4,2 cm. Encabezado y pie de página: 5,2 cm. Número de palabras: 10.000. Máximo de páginas: 30. Ilustraciones: 8 máximo.

En los trabajos experimentales se recomienda la presentación de una parte crítica o introducción, una parte experimental y una discusión de los resultados. También, cuando se considere necesario, podrá incluirse un apartado de agradecimientos.

La introducción, en la cual se expondrán los fines y objetivos, deberá ser lo más breve posible. Se hará referencia explícita a todo trabajo anteriormente pu-

blicado por el mismo autor o por otro autor si el conocimiento de esos trabajos es esencial para situar, en el desarrollo científico, el texto presentado. La parte experimental no deberá contener más que los datos necesarios para la reproducción de los experimentos.

En las Comunicaciones breves, la justificación, planteamiento del problema, método y resultados, junto con sus comentarios, irán redactados siguiendo un proceso argumental lógico y sin distinción de apartados. Irán acompañados de un breve resumen en español y en inglés.

3. SÍMBOLOS. En la redacción el autor se atenderá a las normas S.I. (Sistema Internacional) en lo que respecta a unidades, símbolos y abreviaturas.

4. BIBLIOGRAFÍA. Las citas bibliográficas irán al final del original, correlativamente numeradas, por orden de aparición en el texto. Tamaño letra: 10.

Para la denominación de las revistas, se utilizarán las abreviaturas publicadas por Chemical Abstracts, Bibliographic Guide for Editor & Authors. C.A. 1974.

Los siguientes ejemplos pueden servir de modelo:

a) Para artículos publicados en revistas:

Autor en versales; título de la revista en cursivas:

DUNNE, A. (1986) *J. Pharm. Pharmacol.* 38: 97-101.

b) Para libros:

Autor en versales; título del libro en letra normal:

BARTOS, J. Y PESEZ, M. (1984) *Pratique de l'analyse organique colorimétrique et fluorimétrique*. 2^a édition. Masson. París.

5. TABLAS Y FIGURAS. Salvo casos muy excepcionales, no se emplearán simultáneamente ambas formas de expresión. El número de figuras se limitará al mínimo, procurando yuxtaponer aquellas gráficas que, sin perjuicio de la claridad, pueden referirse al mismo sistema de coordenadas.

Las figuras podrán enviarse sobre papel, en fotografía, en diapositiva o en

disco en formato TIFF, JPG... Los autores indicarán la reducción de las figuras que estimen conveniente.

La rotulación será del tamaño adecuado para que, una vez reducida la figura, resulte de 1,5 mm de altura.

Los pies de las figuras, suficientemente explicativos, deberán enviarse en una página al final del trabajo.

La situación aproximada de las figuras en el texto deben señalarse mediante un recuadro: debajo de este recuadro se indicará el número de la figura.

6. CARACTERES DE IMPRENTA. Se ruega a los autores que expresen, en sus originales, los estilos de caracteres de letra que deban emplearse de acuerdo con las indicaciones siguientes:

— Subrayar con una línea — las palabras en *cursiva*.

— Subrayar con dos líneas == las palabras en **VERSALITAS**.

— Subrayar con tres líneas === las palabras en **VERSALES**.

— Subrayar con una línea las palabras en **negritas**.

7. EXAMEN DE MANUSCRITOS. La comisión de publicaciones, que examinará los manuscritos, devolverá a los autores aquellos cuyo contenido no se adapte al habitual de la Revista o no se ajuste a las presentes normas, solicitando, en todo caso, las modificaciones que estime oportunas.

8. PRUEBAS. Deberán devolverse debidamente corregidas, en un plazo máximo de ocho días a partir de la fecha de envío, pasado el cual perderá el trabajo su turno de publicación. En la corrección de pruebas, que deberá realizarse con gran atención, no se admitirán modificaciones del texto original.

9. CUOTAS DE PUBLICACIÓN. La publicación del trabajo implica el pago por los autores o Centros de trabajo, de una cuota que corresponde sólo al coste parcial de los gastos de composición, exceptuándose aquellos artículos que fueran requeridos por los editores.

RULES FOR ORIGINALS PUBLICATION

A. Characteristics

1. *NATIONAL PHARMACY ROYAL ACADEMY ANNALS* is a quarterly magazine. In order to be published, the mentioned magazine will take into account the works done in connection with the pharmaceutical science and related areas, linked to basic and applied research.

2. The magazine will mainly include the following sections:

REVIEWS: performed by specialists and by request of Publication Commission, will be dedicated to updating and final preparation surveys. After due consideration of the Board of Editing could be accepted reviews and not requested doctrinal articles.

ORIGINAL ARTICLES: not previously published surveys in connection with pharmaceutical science and related areas, will be edited. The wording has to be concise and the extent will depend on the results. The mentioned results are to be rigorous and original.

BRIEF COMMUNICATIONS: have to include a description of the remarks and the status of the research in course. The text will not exceed from five pages (paper size A4), (doubled-spaced), with a maximum of two-three graphs/tables, and including 10-12 bibliographic abbreviated references at maximum.

ACADEMIC INFORMATION: will inform about the different courses, scientific sessions and others, which the magazine deem necessary.

B. Operating instructions

1. **PRESENTATION.** One original and two copies have to be delivered to the NATIONAL PHARMACY ROYAL ACADEMY SECRETARY. In addition to this, the original electronic format (WORD) has to be provided.

First page: will include the following: Title of the survey (in English and in Spanish), authors, and the complete ad-

dress (e-mail and telephone included) of the working center where the survey has been developed. Moreover, it has to be included an abbreviated title, three or four words.

Second page: include a repetition of the title and a summary (maximum 200 words), both in English and Spanish. Summaries will be followed by a maximum of five key words.

The review surveys, in Spanish or in English, have to include an extensive summary (1-2 sheets, size A4) in the language different from the original one. In addition to this, the standard summary has to be included (maximum 200 words).

2. **WRITING.** Original documents have to be typewritten single-spaced using A4 paper, with the following format: Letter type: Times New Roman; size: 12 points; margin superior: 6 cm, inferior: 6 cm; left: 4,2 cm, right: 4,2 cm; headed: 5,2 cm and foot of page: 5,2 cm. Number of words: 10.000. Maximum of pages: 30. Illustrations: 8 as maximum.

It is recommended to include a critical section, an experimental section and a discussion of the results. Additionally, when deemed necessary, may be included a thanks giving appendix.

The introduction must include the aims and the objectives and be as brief as possible.

A reference to prior surveys, from the author or from third parties, has to be made in connection with the current survey, if it is deemed necessary to a better comprehension of the work.

The experimental part has only to include the needed data to re-perform the experiments.

Regarding short communications, the justification, the approach, the methodology, the results, and related comments, have to be written following a logical process (it is required not to include separations on the mentioned process). A brief summary in English and Spanish language is required.

3. SYMBOLS. When writing the author is subjected to International System of Symbols regarding units, symbols and abbreviations.

4. BIBLIOGRAPHY. The bibliographic references have to be illustrated at the end of the original documents, consecutively numbered. Letter size: 10.

The names of the magazine will be taken from the published abbreviations of Chemical Abstracts, Bibliographic Guide for Editor & Authors. C.A. 1974.

Set out below are some model-examples:

a) *Articles published at magazines.* Author name in Small capital letter and title of the magazine in *Italics*: Dunne, A. (1986) J. Pharm. Pharmacol. 38:97-101.

b) Books. Author name in Small capital letter and title of the book in standard format: BARTOS, J. y PESEZ, M. (1984) *Practique de l'analyse organique colorimétrique et fluorimétrique.* 2^a édition. Masson - París.

5. TABLES AND GRAPHS. A joint use is not allowed except for exceptional reasons. A minimum use of graphs is required. The graphs, when possible, must be based on the same axis structure.

The graphs can be delivered by paper, photography, slide or in a disc (format TIFF, JPG, ...). The authors must indicate the appropriate size of the graphs.

The required size of the graph is 1.5 millimetre high.

The footnotes are required to be shown on a separate page at the end of the survey.

The location of the graphs must be indicated through a frame.

A footnote showing the number of the graph is required.

6. TYPE. The authors must provide in their original works the different type of letters used in accordance with:

— Single underline - *Italics*.

— Double underline - SMALL CAPITAL LETTERS.

— Triple underline - CAPITAL LETTERS.

— Single underline - **black**.

7. Review of surveys. The Magazine Committee will review the surveys. The works which do not comply with the mentioned rules will be sent back with a list of modifications required.

8. TESTS. As a result of the abovementioned review, the amended document must be delivered within eight days beginning at the date of the return. Apart from the required modifications, amendments will not be accepted.

9. PUBLICATION RATE. As a result of the publication, and taking into account the different costs involved in the mentioned publication, a publication rate is required. The publication rate is not applicable to surveys requested by the editors.